

*Tribunal Supremo Electoral*

ACUERDO NÚMERO 1617-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Director de Recursos Humanos, en oficio número DRH/O-2194-11-2011, de fecha 3 de diciembre de 2011, solicita que se autorice el traslado interino del señor MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ Y LÓPEZ, Subdelegado II, Municipal del Registro de Ciudadanos en La Gomera, departamento de Escuintla a ocupar el puesto de Delegado I, Auxiliar Departamental del Registro de Ciudadanos en el mismo departamento, durante un período de dos meses contados a partir de la fecha de toma de posesión y mientras se nombra titular, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

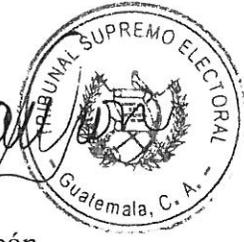
Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas).

ACUERDA:

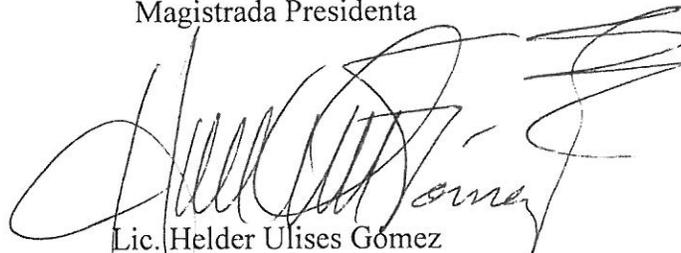
ARTÍCULO 1º: Trasladar en forma interina, al señor MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ Y LÓPEZ, del cargo de Subdelegado II, Municipal del Registro de Ciudadanos en La Gomera, departamento de Escuintla, a ocupar el puesto de Delegado I, Auxiliar Departamental del Registro de Ciudadanos del mismo departamento plaza vacante número 416, durante un período de dos meses contado a partir de la fecha de toma de posesión y mientras se nombra titular, con asignación mensual de CINCO MIL OCHOCIENTOS QUETZALES (Q.5,800.00), con cargo a la partida presupuestaria número 2011-11150023-11-04-101-11-011-416.

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día seis de diciembre de dos mil once.

COMUNÍQUESE:

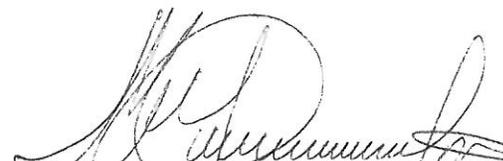
Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta



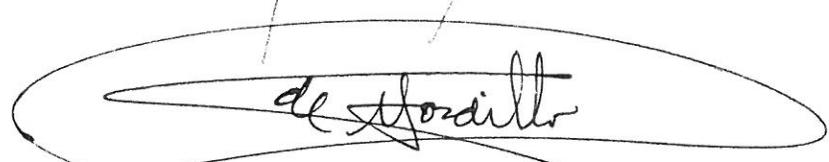
Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I



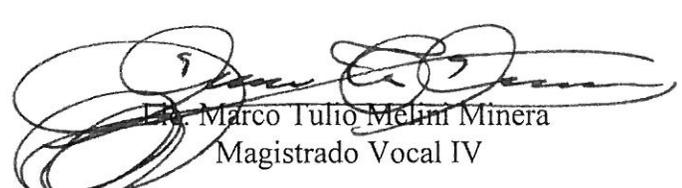
Tribunal Supremo Electoral



Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II



Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III



Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:



Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaria General

